

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Fernando Garí Munsuri
Córdoba**

Núm. 4.221/2015

Yo, Fernando Garí Munsuri, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba, Avenida del Gran Capitán, 1-1º-B, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana: Casa marcada con el número 53 actual, en la calle Alfaro, de Córdoba. Linda: Por la derecha saliendo, con la número 57, hoy 51, de don Juan Espejo; y por la izquierda y espalda, con la número 55 actual, de don Antonio González. Consta de cuatro plantas, distribuida en diferentes dependencias. Tiene una extensión superficial de cuarenta y tres metros cuadrados.

Inscripción: 2.052, libro 937, folio 127, finca 68.880 del Registro de la Propiedad Número 1 de Córdoba.

Situación familiar: Constituye la vivienda habitual.

Que la subasta de dicha finca se celebrará en mi Notaría, el día 27 de julio de 2015, a las 10'00 horas.

El tipo para la subasta es de cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos euros (438.600,00 euros).

Las posturas se harán desde el presente anuncio hasta la fecha señalada para la celebración de la subasta, por escrito en pliego cerrado, acompañado del justificante del depósito previo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar previamente en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo de salida citado, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Córdoba, a 17 de junio de 2015. El Notario, firma ilegible.